Asunción, 17 de diciembre de 2018.

NOTA UOC/AGPE N° 56/2018

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Auditoría General del Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto N° 5174/05 y demás Reglamentaciones, comunica el **Contrato Nº 20/2018 y N° 21/2018** suscripto entre la **Auditoría General del Poder Ejecutivo y las firmas *A&M RAMOS GENERALES y COMERCIAL NAARA HNOS.*,** en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 12/2018, en el Rubros 540 – "Adquisición de Sillones" – ID Nº 353.685**, con Expediente de la D.N.C.P. N° 330.730 de fecha 19 de noviembre de 2018..-

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones vigentes, siendo adjudicadas a las siguientes Firmas:

- **Contrato Nº 20/2018, A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa**, por el monto de Gs. 1.350.000 (guaraníes un millón trescientos cincuenta mil) IVA incluido.
- **Contrato Nº 21/2018, COMERCIAL NAARA HNOS. de Gerónima A. Ferreira G.**, por el monto de Gs. 17.550.000 (guaraníes diecisiete millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido.

La suscripción del Contrato anterior a los 10 (diez) días de plazo establecido en el Decreto 7434/11, para que Oferentes del procedimiento presenten protesta, obedece a la necesidad de la Institución de contar con los bienes objeto del procedimiento mencionado.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo